



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, Méx., 10 de noviembre de 2014
203F 80000-UI-433/2014

DOCTORA
JOSEFINA ROMÁN VERGARA
COMISIONADA PRESIDENTA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E

En alcance a mi similar 203F 80000-UI-405/2014 del 20 de octubre del año en curso, mediante el cual se remitió el informe de justificación al recurso de revisión número 01856/INFOEM/IP/RR/2014, interpuesto por el particular a la respuesta emitida por este Sujeto Obligado en atención a la solicitud de información pública con el folio 00243/ISSEMYM/IP/2014, me permito comentarle lo siguiente:

En aras de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información, se solicitó a los Servidores Públicos Habilitados de la Coordinación de Servicios de Salud, de la Coordinación de Innovación y Calidad, y de la Coordinación de Administración, realizaran una búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos de las licencias de las unidades médicas solicitadas por el peticionario.

Por lo anterior, mediante los oficios 203F 30000/CSS/4809/2014, 203F70000/CIC/1270/2014 y 203F60000/3036/20014 (anexos), los citados Servidores Públicos Habilitados confirman que una vez realizada la búsqueda exhaustiva y minuciosa en sus archivos de la información requerida por el particular en la solicitud de información pública número 00243/ISSEMYM/IP/2014, únicamente se localizaron los documentos proporcionados al peticionario con relación a las licencias sanitarias del Hospital Materno Infantil.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.P. 00243/ISSEMYM/IP/2014
ARGD/KACM/CRM

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 1/1